República de Colombia

Y en su nombre la:

Institución Educativa
"Liceo Guillermo Valencia"

MONTERIA - CORDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00088 DE NOVIEMBRE 9 DE 1998 Y RESOLUCIÓN DE FUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE REORGANIZACIÓN No. 0005887 DE NOVIEMBRE 19 DE 2001

Confiere a:

KIARA CECILIA CASTELLANOS RIOS

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 901022-60936 DE MONTERÍA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LA LEY 115 DE 1994 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 0230

Anotado al Folio No. 33 del Libro de Registro No. 2

Diploma No. 025

Dado en Montería - Córdoba, a los 14 días del mes de Diciembre de 2007

Esp. Manuel P. Contreras Reyes
C.C. No. 6.873.749 de Montería
Rector(a)

Clarena Benitez D' León
C.C. No. 34.996.492 de Montería
Secretario(a)

No. 42253

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 41949 de FEBRERO 03 DE 2015
Por la cual se expide el Registro Único Nacional Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13, 14 y 15 de la Ley 266 de 1996, reglamentaria de la Profesión de Enfermería.

CONSIDERANDO

A) Que, KIARA CECILIA CASTELLANOS RIOS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 1.082.925.023, expedida en SANTA MARTA, ha solicitado su Inscripción y Registro Único Nacional como Profesional de Enfermería, lo cual la (o) acredita para ejercer la Profesión de Enfermería en Colombia.

B) Que para este efecto presentó los siguientes documentos : Formulario de Solicitud; fotocopia del Diploma y Acta de Grado otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Gobierno; fotocopia de la cédula de ciudadanía; recibo de pago de los derechos de expedición; fotocopia de la Resolución expedida por la respectiva Secretaria de Salud donde conste el cumplimiento o Exoneración del Servicio Social Obligatorio; fotocopia de la Resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación para los títulos expedidos en el exterior y 2 fotografías a color, tamaño 3 x 4 de fondo azul o verde.

C) La Unidad de Registro Único Nacional de Enfermería de la ANEC, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el literal B, los cuales son registrados en la relación Número 600 del 03 de FEBRERO de 2015.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer la calidad de Profesional de Enfermería a KIARA CECILIA CASTELLANOS RIOS, egresada(o) de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA de SANTA MARTA, el 12 del mes JULIO de 2013, para lo cual se expide el Registro y Tarjeta Profesional No. 41949, y en constancia se inscribe en el libro correspondiente.

Parágrafo: En el caso de presentar documentación no compatible con los datos aportados por las Facultades de Enfermería del país, esta información será reportada a la Entidad Educativa y a las Entidades de Control, para que tomen las medidas pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de FEBRERO de 2015.

CAROLINA PRADA MORENO
Registradora Nacional ANEC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

KIARA CECILIA CASTELLANOS RÍOS

con cédula de ciudadanía No. 1.082.925.023 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Santa Marta el día 12 de Julio de 2013

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Folio No. 225 Libro de Registros No. 6 Registro No. 1099 Refrendado en Santa Marta el día 12 de Julio de 2013

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 266de 1996 / Ley 911 de 2004:

"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **KIARA CECILIA CASTELLANOS RÍOS** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.082.925.023, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada secretaria

FRESENIUS MEDICAL CARE

CERTIFICADO

Fresenius Medical Care

Por este medio confirma que:

KIARA CASTELLANOS RIOS

participó en la capacitación:

Tecnología Multifiltrate Classic SV 5.4

Desde: 6 de julio de 2026
Hasta: 7 de julio de 2026

HUJMB
Santa Marta, Magdalena, 29 de julio de 2026

-Nota-

Este certificado no es una autorización para llevar a cabo capacitaciones del producto.

Certificado válido por: 2 años

FABIOLA RUBIO TRIANA
Consultor de Terapias y Productos

Fresenius Medical Care S.A.S
Colombia
www.freseniusmedicalcare.com

FRESENIUS MEDICAL CARE

CERTIFICADO

Fresenius Medical Care

Por este medio confirma que:

KIARA CASTELLANOS RIOS

participó en la capacitación:

Tecnología Multifiltrate PRO SV 5.0

Desde: 8 de julio de 2026
Hasta: 9 de julio de 2026

HUJMB
Santa Marta, Magdalena, 29 de julio de 2026

-Nota-

Este certificado no es una autorización para llevar a cabo capacitaciones del producto.

Certificado válido por: 2 años



FABIOLA RUBIO TRIANA
Consultor de Terapias y Productos

Fresenius Medical Care S.A.S
Colombia
www.freseniusmedicalcare.com

FRESENIUS MEDICAL CARE

CERTIFICADO

Fresenius Medical Care

Por este medio confirma que:

KIARA CASTELLANOS RIOS

participó en la capacitación:

Manejo de la maquina 4008S SV 12.0

Desde: 10 de julio de 2026
Hasta: 10 de julio de 2026

HUJMB
Santa Marta, Magdalena, 29 de julio de 2026

-Nota-

Este certificado no es una autorización para llevar a cabo capacitaciones del producto.

Certificado válido por: 2 años

FABIOLA RUBIO TRIANA
Consultor de Terapias y Productos

Fresenius Medical Care S.A.S
Colombia
www.freseniusmedicalcare.com